



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

5935

Jurisdicción voluntaria 1071/16

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

ANUNCIO:

Resolución: AUTO de fecha 16 de diciembre de 2016

Procedimiento: JURISDICCION VOLUNTARIA 1071/16

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: LEON-STUART MCCORMICK

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Y encontrándose dicho demandado, LEON-STUART MCCORMICK, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a diecinueve de mayo de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

